

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía CRISCASA S.A correspondiente al periodo 2008, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

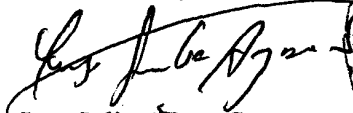
La empresa durante el periodo 2008, se ha mantenido en forma inestable, no habiendo logrando que sus ingresos cubra de manera satisfactoria las compras de productos y los gastos que ha mantenido la empresa..

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2008.

Atentamente,


Ing. Julia Ayora S.
COMISARIO



Guayaquil, Enero 28 del 2009